

Colaborador Invitado / María Elizabeth de los Rios Uriarte: La salud postpandemia

Colaborador Invitado
(25-julio-2020).-

¿Cómo entender la salud después de esta experiencia pandémica? Pareciera como si nuestro entendimiento de los procesos de enfermedad hubiera quedado en suspenso en esta última mitad del año y aquellas concepciones que la dejaban a merced de los expertos se han ido desdibujando a medida que incrementa la incertidumbre en materia curativa o preventiva de este nuevo virus.

La OMS define la salud como el "estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Con esto, ha invitado a entender la salud en su estrecha relación con los hábitos, costumbres y prácticas individuales pero también inserta dentro de un contexto social y comunitario que favorece o deteriora la misma.

Ahora bien, se puede hablar de dos paradigmas históricos que han propuesto entender la salud desde visiones distintas: la primera hace referencia a la salud con enfoque social en donde ésta es determinada, en gran medida, por las condiciones circundantes al individuo: su entorno, su familia, su cultura, etc.; pero justamente por ello, el sujeto tiene una capacidad para modificarlas y adoptar nuevos estilos más saludables, es decir, el individuo es, en parte, el protagonista de su salud.

En segundo lugar, una concepción de la salud como mercancía sujeta a las leyes del mercado donde predomina la creencia de que únicamente depende de los profesionales de la salud y de las farmacéuticas que produzcan curas para las dolencias. Esta concepción deja fuera de la ecuación al individuo y le arrebató la capacidad para tomar parte activa en el cuidado y promoción de su salud.

Históricamente, la salud se ha entendido de una u otra forma; así, por ejemplo, para entender la salud con un enfoque social se puede revisar la carta emitida en el Congreso de Alma Ata en 1978 donde se proponía la salud como un derecho humano que invitaba a la participación individual y colectiva para defenderlo. Por su parte, la Carta de Ottawa, producto de la Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud en 1986, marca la diferencia de poner la salud como fin a entenderla como medio para la consecución de una vida productiva incluyendo el necesario fortalecimiento de los requisitos que la hacen posible, tales como la educación, la paz, la justicia, etc.

A pesar de los dos documentos anteriores, la historia viró nuevamente con otro documento del Banco Mundial titulado "Investing in health" en 1993, donde se proponía un cambio diametralmente opuesto que pusiera el énfasis más en la privatización de la medicina que en la socialización de las prácticas de autocuidado; así, la salud pasó a insertarse en la lógica del mercado global generando un empoderamiento económico de la práctica privada y su sustento farmacológico.

Este último resultado ha sido fatídico para esta pandemia, pues de él se desprenden ideas que pretenden poner la salvación mundial en manos de expertos sin atender a los pequeños cambios de estilos de vida que todas las personas podemos ir incorporando y que pueden prevenir los contagios, me refiero al lavado continuo de manos, el uso de cubrebocas, la desinfección constante de superficies, el aislamiento preventivo, etc. Estos pequeños cambios que dependen de cada uno de nosotros nos remiten, una vez más, al enfoque social de la salud en donde mi vida depende de mis hábitos y con éstos también

puedo cuidar y conservar la vida y salud de los demás.

Por lo anterior, ante la pregunta de cómo debemos concebir la salud a partir de ahora, quizá convenga combinar el enfoque social con el enfoque privado, es decir, no podemos prescindir de la necesidad urgente de una vacuna o cura, pero mientras ésta llega e incluso ya con ella, el compromiso de cuidar nuestra salud depende de nosotros y de las condiciones que creemos en nuestro entorno. Si algo habremos de aprender en este contexto es que la salud es un bien que depende de cada uno cuidar y conservar.

La autora es profesora e investigadora de la Facultad de Bioética, Universidad Anáhuac México.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 25-julio-2020